

Instructivo

Autoliquidación web de Impuesto de Sellos

Requisitos

- Tener Clave Fiscal ARECH habilitada
- Poseer domicilio fiscal electrónico constituido



Autoliquidación órdenes de compra por SIAFYC con el Estado Provincial

[Ver instructivo](#)

Información Importante:

El sistema permite la autoliquidación de los siguientes instrumentos:

- Órdenes de compra, órdenes de servicios o Instrumentos con similar objeto (Ley XXIV N°119-ART 40°-INC K)
- Pagares (Ley XXIV N°119-ART 51°-INC D-1)

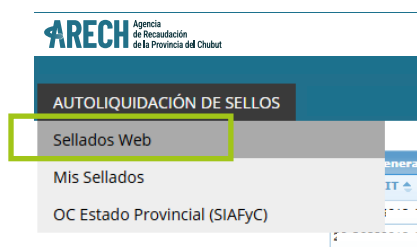
La información suministrada por el presente formulario tiene **carácter de declaración jurada**. Cualquier dato consignado en forma errónea o dolosa que modifique el resultado de la liquidación del Impuesto de Sellos calculada conforme a la normativa aplicable se considerará como causal para tener por incurso al contribuyente y/o responsable en la infracción prevista por el artículo 48 del Código Fiscal, y según corresponda, iniciar el procedimiento previsto en el artículo 54 del mismo cuerpo legal. Ello, sin perjuicio de la persecución al cobro de las diferencias que pudieran surgir por el impuesto resultante, con más sus accesorios legales

- 1 Ingresar al portal web <http://www.arech.gob.ar/> con Clave Fiscal ARECH. Si no tiene, puede obtenerla on line ingresando al link [¿Nuevo usuario?](#) o presencial en Receptorías.



The screenshot shows the ARECH website interface. At the top, there is a navigation menu with options: TRÁMITES, SERVICIOS, INSTITUCIONAL, LEGISLACIÓN, ATENCIÓN AL USUARIO, and a search bar. The main content area features a blue banner with the text "Beneficios fiscales para sociedades con domicilio legal en Chubut" and a "Ver más" button. To the right, a dark blue login panel is highlighted with a green border, containing a "Gobierno del Chubut" logo, a "Ingresar" button, and a "Ingreso con Clave Fiscal" button. Below the login button, there are links for "¿Nuevo usuario? Regístrate" and "¿Olvidaste tu clave?".

2 Acceder al menú Autoliquidación de Sellos > solapa “Sellados web” opción “Generar Sellado”



3 La liquidación del Impuesto de Sellos se realiza en 4 pasos para alcanzar la determinación del Impuesto:

Paso 1: ingresar la fecha y el subconcepto (tipo de instrumento a perfeccionar). Luego deberá seleccionar “Siguiete”

AUTOLIQUIDACIÓN DE SELLOS



Los campos con (*) son obligatorios

(*) Fecha del Instrumento (*) Subconcepto

Siguiete

Subconceptos

Código	Descripción
1190025	ORDENES DE COMPRA, ORDENES DE SERVICIOS O INSTRUMENTOS CON SIMILAR OBJETO - LEY XXIV Nº 119 - AF
1190083	PAGARES - LEY XXIV Nº 119 - ART 51º - INC D-1)

SELECCIONAR con doble clic sobre la opción destacada.

Completar datos del instrumento sobre el cual se aplica el cálculo del Impuesto de Sellos “Otros Datos del Instrumento”, en este punto debe adjuntar imagen clara y completa del instrumento (pagaré / orden de compra). Luego deberá seleccionar “Siguiete”

Paso 2: completar los participantes. Atención: los CUIT que aparecen en la lista “seleccione organismo” son de organismos oficiales para introducir OTRO, debe seleccionar la opción (al final del listado) e introducirlo manualmente. Luego deberá seleccionar “Siguiete”



Los campos con (*) son obligatorios

Participantes

PROVEEDOR

Seleccione un organismo de la lista, o seleccione “OTRO” para ingresar un CUIT manualmente

CONTRATANTE

Anterior

Siguiete



Seleccione un organismo de la lista, o seleccione "OTRO" para ingresar un CUIT manualmente

CONTRATANTE CUIT/CUIL Razón social

ELECCIÓN DE "OTRO"
Despliega campo de CUIT para completar manualmente.

Paso 3: verificar que los datos ingresados no estén consignados en forma errónea que modifique el resultado de la liquidación del Impuesto de Sellos calculado. Luego deberá seleccionar "Siguiete"

1 2 3 4

Los campos con (*) son obligatorios

Información del Sellado

Base Imponible	\$ 1.111.111,00	Importe Mínimo de Sellado	\$ 900,00
Alícuota	1,20 %	Monto del Impuesto	\$ 13.333,33
Monto calculado	\$ 13.333,33	Fecha Tope Período de Gracia	16/04/2026
Exención	0,00 %	Fecha de Pago	16/04/2026
		Monto de Interés	\$ 0,00
		Importe Final	\$ 13.333,33

Anterior
Siguiete

Paso 4: resumen del Impuesto determinado. Luego deberá seleccionar "Confirmar" y "Aceptar" las condiciones del procedimiento.

1 2 3 4

Los campos con (*) son obligatorios

Resumen del Sellado

Datos generales	
Fecha del instrumento	31/03/2026
Subconcepto	1190025 - ORDENES DE COMPRA, ORDENES DE SERVICIOS O INSTRUMENTOS CON SIMILAR OBJETO - LEY XXIV Nº 119 - ART 40º - INC K)

Datos del instrumento		Participantes	
Nº de Orden de Compra	111	PROVEEDOR	
Monto Total	\$ 1.111.111,00	CUIT/CUIL	
Nº de Expediente	111	Razón social	
Año de Expediente	2026	CONTRATANTE	
		CUIT/CUIL	
		Razón social	

Detalle del sellado	
Base imponible	\$ 1.111.111,00
Alícuota	1,20 %
Exención aplicada	0,00 %
Monto calculado	\$ 13.333,33
Importe mínimo de sellado	\$ 900,00
Monto del impuesto	\$ 13.333,33
Fecha tope período de gracia	16/04/2026
Fecha de pago	16/04/2026
Monto de interés	\$ 0,00
Importe final	\$ 13.333,33

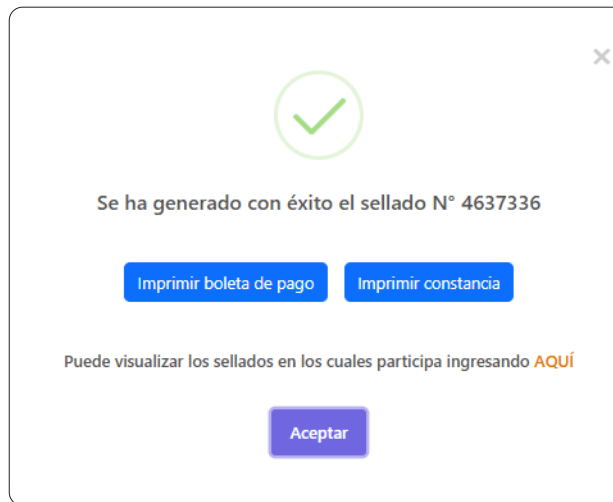
Anterior
Confirmar

Atención

La información suministrada por el presente formulario tiene carácter de declaración jurada. Cualquier dato consignado en forma errónea o dolosa que modifique el resultado de la liquidación del Impuesto de Sellos calculada conforme a la normativa aplicable se considerará como causal para tener por incursado al contribuyente y/o responsable en la infracción prevista por el artículo 48 del Código Fiscal, y según corresponda, iniciar el procedimiento previsto en el artículo 54 del mismo cuerpo legal. Ello, sin perjuicio de la persecución al cobro de las diferencias que pudieran surgir por el impuesto resultante, con más sus accesorios legales





Aceptar
Cancelar





“Imprimir boleta de pago”: ventana de selección de forma de medio de pago on line o presencial

Seleccione la forma de pago

- Pagar a través de Red Link (Home Banking). 
- Pagar a través de InterBanking. 
- Pagar a través de PagoMisCuentas (Home Banking). 
- Pagar personalmente: Banco del Chubut, Bapros Pagos, Rapipago, Pago Fácil, débito en receptorías. 

Si no puede visualizar la boleta, deshabilite el **bloqueo de ventanas emergentes** de su navegador.

Aceptar **Cancelar**

“Imprimir Constancia”: documento PDF

ARECH Agencia de Recaudación de la Provincia del Chubut

Constancia de Liquidación del Impuesto de Sellos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WDBPGEH

Se deja constancia de la presentación del instrumento efectuada por el contribuyente ante este Organismo, en el marco de la autoliquidación web del Impuesto de Sellos. Los datos consignados por el contribuyente tienen carácter de declaración jurada, siendo de su exclusiva responsabilidad la veracidad, integridad y exactitud de los mismos, así como la correcta liquidación del tributo.

Fecha de Liquidación: 07/04/2026 **N° de Trámite:** 4637333

Tipo de instrumento: (1190025) ORDENES DE COMPRA, ORDENES DE SERVICIOS O INSTRUMENTOS CON SIMILAR OBJETO
Fecha de instrumento: 18/03/2026

PARTES INTERVINIENTES:

CUIT	DENOMINACIÓN	ROL
30-71115332-9	UNIVERSIDAD DEL CHUBUT	CONTRATANTE
20-26889019-0	DIEGO IGNACIO GONZALEZ	PROVEEDOR

4 Menú Autoliquidación de Sellos: opción “Mis Sellados”: pantalla de almacenamiento de trámites realizados .

